

S. E., reiterándole mi distinguida consideración y aprecio.

Dios y Libertad.

MEXICO, AGOSTO 20 DE 1845.

Anaya (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE RESERVA, D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

LXI

Ministerio de Guerra y Marina
Sección de Operaciones

Exmo. Sr.:

Teniendo el Supremo Gobierno noticias relativas a marchas y proximidad de fuerzas enemigas, de las que tal vez algunas habrán llegado a Béjar, y habiendo solicitado el Exmo. Sr. General en Jefe de la 4ª División militar el que se refuerce ésta con algunos cuerpos del Ejército, me ordena el Exmo. Sr. Presidente decir a V. E. disponga que así se verifique, haciendo marchar a la frontera el auxilio de tropa que parezca a V. E. más a propósito; y

con tal objeto se lo comunico, de orden de S. E., reiterándole mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad.

MEXICO, AGOSTO 20 DE 1845.

Anaya (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE RESERVA, D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

(Acuerdo.)

AGOSTO 23/45.

Que se pondrá de acuerdo con el Exmo. Sr. General en Jefe de la 4ª División para que diga la fuerza y de qué armas necesita, y que con los recursos necesarios se pondrá en marcha. Oficio al Sr. Arista en este sentido. Transcrito éste, que si tiene recursos, puede mandar algún numerario para expeditar esta marcha.

LXII

Administración General
de la Renta del Correo
Correspondencia Particular

MEXICO, 20 DE AGOSTO DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL DE DIVISION
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Mi apreciable amigo y señor:

El domingo, que recibí las de U., vi luego al Sr. Presidente, no teniendo amistad con el actual Ministro de la Guerra, y al día siguiente, al Sr. Peña y Peña, hablando con ambos sobre lo ocurrido en ésa, los medios de evitar que aquí se le diera un diferente colorido, y, lo que es más esencial, de tomar providencias para remediar se repitiera un segundo escándalo, haciendo desaparecer las causas radicalmente, pues si había de hacerse la campaña, era indispensable pensar en todos sus detalles. Ayer fué el día señalado para tratar de esto, y hoy quizá volverán a reunirse con motivo de los pliegos llegados esta mañana del Sr. Filisola y Gaona. Están persuadidos de lo perjudicial que sería que en las circunstancias presentes se nombrara a otro que no sea U., General en Jefe, sin que nadie insista ya en el

nombramiento del Sr. Bustamante, ni Cuevas, autor de él. Mucho siento que no hubiera U. venido cuando pensó hacerlo, (tanto) por la oportunidad como porque en una hora se habría hecho más que escribiendo volúmenes de esa ciudad.

Descanse U. en que si la oposición escribe algo, se le contestará luego rectificando los hechos, aunque siento decir que de ellos resulta un fuerte cargo contra García Conde, por el miserable estado en que iba la División del Sr. Filisola, que no sé cómo contestará; así se lo he anticipado, por si llegare el caso.

Creí que si U., por fin, no venía, habría mandado un comisionado de su confianza para que expusiera al Supremo Gobierno todas sus ideas sobre la campaña y lo fijara más en el modo y plan de hacerla; esto siempre será muy conducente.

El nuevo Ministerio ha comenzado a trabajar; pero no lo creo muy homogéneo, y aunque esto es más bien negativo, no por esto hará que se obre con la energía que es necesaria, y temo que pronto se modificará o quizá cambiará del todo.

La División de Iniestra está en Chilpancingo, debiendo embarcarse en Acapulco; él vino aquí con los capitanes de los buques en busca de dinero, que no está muy abundante.

Consérvese U. bueno, como se lo desea este

su afmo. amigo, que lo estima y es S. S. S., q.
b. s. m.

J. Miguel Arroyo (rúbrica).¹

LXIII

SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS.

MEXICO, AGOSTO 20 DE 1845.

Mi apreciable amigo y señor:

Sirve la presente para decir a U. que puedo venderle todos los paños que necesite, propios para vestuarios, de la fábrica que tienen mis sobrinos en Celaya, cuya clase es superior. Me arreglaré cuanto me sea posible en los precios, que serán bastante cómodos, y para su pago sólo deseo entenderme con U. como particular, y de esta manera U. dispondrá lo que guste.

Desde el día 7 de diciembre último, me debe el Gobierno quinientos mil pesos por el vestuario que le he entregado, y aunque ha dispuesto su pago, tardaré mucho tiempo en cubrirme de esta suma.

Si U. quiere que en Querétaro se construya

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

algún vestuario, con las órdenes de U. se verificará luego, o desde aquí le remitiré lo que U. me pida y a los precios de contrata, que son muy cómodos.

Vea U. en qué puede complacerle su siempre afmo. amigo y atto. S., q. b. s. m.

C. Rubio (rúbrica).¹

LXIV

Exmo. Sr.:

Los cuerpos de Húsares de la Guardia, 11^o de Infantería, Batallón y Regimiento Activos de Morelia, Batallón y Regimiento Activos de Querétaro, que tienen su origen de los Departamentos de este último y de México, se hallan en tan baja fuerza, que casi deben considerarse en cuadro, de que resulta hacerse onerosos por sus planas mayores. Para remediar este mal y que estos cuerpos se pusieran en el pie de fuerza que deben tener para ser verdaderamente útiles, creo que sería conveniente que el Supremo Gobierno excitase a los Exmos. Sres. Gobernadores de dichos Departamentos a que reemplazasen sus bajas. Ruego a V. E. se digne acordarlo así con el Exmo.

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA ALFONSIÑA

Sr. Presidente, por si S. E. tuviere a bien acordar a mi pedido.

Dios, etc.

SAN LUIS POTOSI, AGOSTO 23 DE 1845.

(Mariano Paredes y Arrillaga.)

EXMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA Y MARINA.

LXV

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MONTERREY, AGOSTO 24 DE 1845.

Mi querido compañero y fino amigo:

La grata de U. fecha 18 del corriente me deja impuesto, del pormenor del suceso lamentable que tuvo lugar entre las tropas de la 1ª División, que conducía el Sr. General Gaona para ponerlas a mis órdenes.

No puede U. figurarse lo sensible que me ha sido ese acontecimiento, que considero digno de un ejemplar castigo, porque de lo contrario, nosotros no tenemos garantías, en virtud de que un jefe u oficial ignorante e insubordinado bastará para que nuestras providencias sobre

el mismo campo de batalla queden ilusorias por medio de un motín escandaloso.

Veo con el más profundo dolor el estado miserable en que se hacían marchar esas fuerzas; pero si los autores de semejante desorden hubieran promovido respetuosamente, y con arreglo a Ordenanza, una petición legal, U. mismo se las habría apoyado, así como supo enérgicamente volverlos al orden de una manera que siempre le hará honor.

Quiera la Providencia que los perversos y descarados escritores de la oposición no abulten los sucesos y propaguen nuestro descrédito, comenzando por rebatir los artículos tan fundados, juiciosos y decentes que con tanta energía escribieron unos militares de la División que tiene U. a sus órdenes y que hasta hoy no han desmentido los principios que asentaron.

Mi buen amigo el Sr. General D. Anguel (sic) Guzmán, estoy cierto que se habrá portado con honor; así es que se lo recomiendo a U. mucho, porque es una espada brillante que en la guerra nos dará buenos resultados.

Cuánto siento que se desmembrara el número de capotes, porque toda ponderación es nada para indicar la desnudez de mis subordinados; pero, en fin, ruego a U., por nuestra amistad, que las prendas que quedan me las remita prontamente, seguro de que hace un positivo servicio a esta División.

Aguardaba con ansia la llegada del Sr. Gao-

na, porque la falta de esas fuerzas me hace notable falta para el arreglo de mis operaciones, que todas se han trastornado, y me hallo en la inacción, porque no puedo cubrir tan vasta frontera, ni castigar al enemigo, que se halla a 45 leguas de la línea. Conocerá U. cuáles son mis exigencias, y estoy cierto que cooperará a que cuanto antes se muevan las tropas.

En efecto, hasta hoy no se nombra el nuevo Ministerio; pero debemos descansar en que el Sr. Herrera, usando de su justificación y buenas intenciones, sabrá elegir ciudadanos honrados y verdaderamente patriotas que metodicen la guerra nacional en que vamos a entrar, que proporcione(n) los recursos necesarios y que salven el honor nacional.

Sean cuales fueren las maquinaciones de los partidos, nosotros mandamos la fuerza armada, caminamos de entera conformidad y unidos, resueltos a la vez a sofocar cualquiera intentona del *sansculottismo*, que es el que pretende entronizarse y el que ha de tirarle a todo Gobierno que no se componga de las personas marcadas que esos descamisados pretenden colocar, y que mientras no lo consigan y encuentren una firme resistencia en el Ejército, han de procurar hasta su destrucción.

Despreciémoslos, compañero; estrechemos cada día más y más nuestra unión, y nada hay que temer.

En fin, escríbame U. con la frecuencia que

apetezco, y no dude del constante afecto que le profesá su afmo. amigo, q. b. s. m.

Mar.º Arista (rúbrica).

LXVI

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS POTOSI.

GUANAJUATO, AGOSTO 25 DE 1845.

Mi estimado amigo:

El silencio de U. me tiene con mucho cuidado, y tanto más cuando corren aquí varias noticias a cual peores, que yo a piejuntillas niego, pero que aun los periódicos de la Capital de la República ayudan a dar certeza a los habladores de por aquí. Se asegura que al General Filisola se le ha insurreccionado su División, y que, de sus resultas, ese Sr. General se ha marchado a México. Se dice por unos que a U. lo ha amarrado su División, y por otros, que se ha negado a la orden del Gobierno para marchar a Texas, y que Parres y no sé quién(es) otros han marchado a México a hacer observaciones al Gobierno. Para mí todo esto es un tejido de disparates, pues lo único que considero razonable es que U. haya mandado a México alguna comisión, ya que no ha podi-

do ir personalmente a pedir recursos necesarios para efectuar los movimientos.

Cada día nos ponemos de mejor condición, pues ya ve U. que es un gran auxilio para hacer la guerra a que se nos provoca, el dejar las rentas departamentales, pues con ese recurso se aumentan los grandes que tiene el Gobierno General. Qué de cosas hay que decir sobre esto; pero U. las conoce mucho mejor que yo, pues que está satisfecho de espíritu nacional mexicano.

Por este último correo he recibido orden del Gobierno para mandarle a México al Batallón 2º Activo de Celaya y el de Urbanos de esta ciudad.¹ Más dificultades se me presentan, a la vez que tengo que dar escolta para mañana a la conducta de platas que marcha para Tampico. Estoy haciéndolo todo con maña, porque estos patricios no son más que para las procesiones, y el 2º Activo se compone de desertores aprehendidos y reemplazos.

El Sr. Morales cada día está empeorando en su salud, pues ya no tiene de carne más que la lengua.

Aunque ya es tarde, voy un momento a hablar con el Sr. Gobernador, para saber lo que contra U. le dicen de México, para que, en bien de la patria, desmienta U. esa alarma y me mande U. con frecuencia el periódico de esa ciudad para imponer aquí al público de todo

¹ Véase la pieza LIX.

lo que ocurra, y los enemigos del orden no lo gren dividir a los que obran bien.

Vengo de la casa del Sr. Gobernador, donde he sabido le dicen de México que allí se asegura que se ha vuelto U. otro Santa Anna; que ha hecho un pronunciamiento militar, aunque no dicen cuál; que tiene U. preso al Sr. General Gaona, y, por último, que se ha negado U. a ir a México al llamado del Gobierno. De todo eso colijo que, como se dijo en el mismo Diario del Gobierno que U. iba a México, y no ha ido, piensan que el Gobierno lo mandó y U. no ha obedecido. Repito a U., mi buen amigo, que me escriba U. con frecuencia, imponiéndome de todo para desmentir a los habladores, en el concepto de que debe U. contar con mi discreción en lo que merezca reserva, con tal de que U. me lo advierta.

Sería muy útil, o que me mandase U. de esa ciudad a ésta doce o quince caballos, o que del destacamento del Rincón de Ortega me manden aquí la mitad de su fuerza, para remitir prontamente (a) los desertores y reemplazos que se van reuniendo, y de los que de nuevo tengo unos veinte y tantos hombres.

Apreciaré que no tenga U. novedad y que mande a su afmo. amigo, q. b. s. m.

Teofilo Romero (rúbrica).¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

LXVII

Correspondencia Particular
del Ministro de Estado
y del Despacho de Guerra y Marina

PALACIO NACIONAL DE MEXICO, A 27 DE
AGOSTO DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Mi antiguo, fino y distinguido amigo:

Veo cuánto me favorece U. en su grata de 20 del corriente; y aunque no puede serme indiferente el concepto de persona tan recomendable como U. y de su acreditada inteligencia, no puedo linsonjearme, sin embargo, hasta el grado de variar de la justa opinión que tengo de mí mismo y que manifesté a U. en mi primera carta, escrita no con espíritu de honesta simulación, sino con la verdad nacida de mis más íntimas convicciones; de modo que tengo lugar de envanecerme por el distinguido favor con que U. me honra y yo no merezco.

Por la citada de U., tengo ocasión de convencirme de la existencia de una idea, que yo sólo creía forjada para hacer la guerra al Gobierno, obrase en cualquier sentido, y es la de que a cierta distancia se hace valer la suposi-

ción de que se aspira a la destrucción o disminución del Ejército; y me es al extremo satisfactorio poder asegurar a U. que esa suposición es tan gratuita, cuanto que los designios del Ejecutivo están en sentido absolutamente contrario. Por lo que a mí toca, creo que el que en las presentes circunstancias abrigue tan bastardos sentimientos, es un traidor, porque la salvación de la patria pende absolutamente del poder de un Ejército numeroso y bien disciplinado. Si en mi mano estuviese, yo multiplicaría los los (sic) soldados hasta un término que excediese los deseos de cuantos saben, como U., apreciar el mérito de la institución militar; y no lo dude U.: la fuerza se aumentará hasta donde más y más permitan los recursos, porque tales (son) los más vehementes deseos del Gobierno. Tengo, además, persuasiones tan idénticas a las que U. me insinúa, que juzgo la necesidad del Ejército, no sólo por consideración al extranjero y por las exigencias del momento, sino también por la tranquilidad y seguridad interior, porque nuestros pueblos todavía no están en disposición de conservar por sí solos tan preciosas garantías.

He hablado a U. con la franqueza y lealtad de un soldado de honor, cuáles son mis opiniones y las que norman la conducta del Gobierno, dejando a U. formar las ilaciones que le presentará su buen juicio y que bastarán,

yo lo creo, a tranquilizarlo sobre un punto tan vital y que con sobrada razón llama su atención.

Para concluir, diré a U. que le quedo muy agradecido a las expresiones tan finas con que me distingue, y que deseo ocasión de patentizarle la singular estimación que le profeso y con la que correspondo sus favores, así como a los compañeros de armas de quienes hace U. mención. Todos deben contar, y con especialidad U., con que durante el muy poco tiempo que yo desempeñe malamente esta comisión, les serviré gustoso como el más sincero y afecto amigo, que atto. b. s. m.

Pedro M.^a Anaya (rúbrica).¹

LXVIII

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

SAN LUIS POTOSI.

GUANAJUATO, AGOSTO 28 DE 1845.

Mi querido amigo:

Tengo tantas colerillas en el cuerpo y que vencer personalmente algunos inconvenientes para cumplir con mis deberes, que no me será

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

fácil el arreglar el orden de esta carta, que comienzo ahora; tendré que interrumpir(la) varias veces, y saldrá por el correo de mañana.

La falta de espíritu público es tan patente, que sería necesario ser un imbécil para no conocerla. Si el Norte-América hubiera bien pagado (a) millares de hombres para que en esta República les ayudaran a sus miras de rapacidad, no les serían tan fieles servidores como los mismos mexicanos, y para colmo de desgracia, las autoridades, que debían inspirar sentimientos de honor, son las primeras que con su ejemplo corrompen a la sociedad entera.

Como dije a U. en mi anterior, me vino orden del Gobierno para mandarle a los Batallones de Celaya y Urbanos de esta ciudad; pero como conozco bien a toda esta *gentita*, por una trampa legal les cogí (a) cerca de doscientos hombres de esa milicia; y ya por ese motivo, por la reserva con que lo hacía, por las noticias que aquí hacían correr, de que U. se había insurreccionado y de que yo estaba en combinación, y, más claro, por el empeño que tienen estos patricios en embarazar al Gobierno y en que no haya orden alguno, hicieron todo cuanto estuvo de su parte para que no marchara esa tropa, y, entre otras cosas, reunirse la Asamblea Departamental y protestar y disponerse a dar un decreto destruyendo esa milicia, por no existir con arre-

glo a las Bases y leyes posteriores; enredarme al Tesorero para que no me diera recurso alguno, y provocar la sedición en la tropa.

Preciso fué resolverse a todo, y comencé por alguna(s) indirectillas de aquellas que U. sabe, contra la Asamblea, Tesorero y oficiales y tropa urbana; y para abreviarle a U. el cuento, les hice saber a los *junteros* y demás que yo había de llevar mis providencia(s) adelante, por lo que no les quedaba más recurso que el de ponerse el que quisiera a la cabeza de los de la oposición, para resistir con las armas; pero que les aseguraba que yo había de insistir y les opondría la fuerza a la fuerza. A tan persuasivas razones, la cosa se ha arreglado del mejor modo posible, pues he reunido (a) doscientos cuarenta urbanos, que han pasado revista y se pagarán para que, en unión de los de Celaya, salgan mañana de aquí.

Ya que vieron que no fuí blandito, han discurredo una muy graciosa y honrosa salida: juzgue U. de ella. Dicen que se habría reunido mayor número de urbanos y no habría habido resistencia alguna si se hubiera sabido que esa reunión no iba a Texas. ¿Qué tal? Pues, señor, ni eso es cierto, porque mis primeras providencias fueron el domingo; el lunes, supieron, y de una manera oficial, y (sic por *el*) objeto, y hasta ahora, que es jueves, no se ha podido reunir más número del que he dicho a U., pues aunque directamente no han hecho

después la resistencia, sí de una manera indirecta.

Nuestro Sr. Gobernador (D. Juan Bautista Morales), muy buen sujeto, muy hombre de bien y obrando de la mejor buena fe con nosotros por el orden; pero a más de que es un hombre nuevo en esta clase de negocios, está muy enfermo, y me lo asustan los del vinagrillo; pero, en fin, así vamos andando.

Ansiaba tener letras de U. para ver cómo acallaba esta grito infernal de por aquí, y luego que he recibido su carta y oficio de 22 del actual, he influído para que en este periódico se hagan saber las cosas, como lo verá U. por el impreso que le adjunto. No deje U. de decirme cuanto ocurra, para estar listo a desmentir a los habladores.

En cuanto a los re(e)mplazos para esa División, no faltarán, aunque no sea como debiera; pero he dicho a U. y le repito que aun para ese objeto me serían muy útiles aquí veinticinco caballos, para irle remitiendo (a) los re(e)mplazos que vayan viniendo; de modo que hoy diez, y mañana veinte, le iría mandando frecuentemente. Cuando llegue la hora de marchar, reuna U. allá estos veinticinco caballos.

Al mismo tiempo que tenían que salir estos cuerpos, única tropa que aquí existía, fué necesario escoltar la conducta de platas que va a Tampico, y aunque pedí al Rincón de Ortega quince hombres, no vinieron más que doce,

porque diz que se les han muerto algunos caballos; pero, en fin, con esos doce y unos cuantos auxiliares que puse en figura de soldados, salió ese dinero.

Se ve uno obligado a veces a no obrar bien en contra de sus propios sentimientos, por que hay compañeros que lo hacen arrepentir de hacer las cosas en bien del servicio. Recordará U. que le pregunté si a los desertores del Batallón de Guanajuato los mandaba hasta Lagos, para que de allí los remitieran a Guadalajara; convino U. en ello, y yo mandé una cuerda, previniendo al oficial de la escolta que de Lagos regresase; pues, señor, el Sr. Coronel Flores lo obligó a que fuera hasta Tepatlán, porque así se le evitaban molestias. Dios sabe cuándo vendrán esos hombres y del modo que vendrán por la falta de socorros, y luego, el hacerlos marchar solos a incorporarse a su cuerpo.

Son las cinco de la tarde, y creo haber hecho más que los doce pares de Francia, porque, sin embargo de que aun no se han podido pagar los diez mil pesos que se mandaron a U.; de que ha salido la conducta ayer, y (de) que, por lo mismo, no hay un real en el comercio; (de que) no han venido órdenes del Gobierno para que se hagan los gastos, y (de) las naturales resistencias de estos prójimos, les he sacado ocho mil pesos, que han sido necesarios para que estos cuerpos vayan socorridos por

un mes y pagados los bagajes hasta la Capital de la República.

Ahora, lo que falta es que el Gobierno me deje comprometido, pues para conseguir este dinero, les he ofrecido pagárselos bajo mi responsabilidad personal dentro de muy pocos días. Quiera Dios que yo no salga crucificado por meterme a redentor. Dejo la pluma hasta mañana.

Somos (a) 29, y ya, gracias a Dios, han salido a las seis de la mañana los dos cuerpos de que he hablado.

Apreciaré que no tenga U. novedad, que me escriba con frecuencia y que mande como guste a su afmo. amigo, que lo saluda y b. s. m.

Teofilo Romero (rúbrica).¹

LXIX

Secretaría Particular
del Presidente de la República

PALACIO NACIONAL EN MEXICO, A 30 DE
AGOSTO DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Mi compañero y estimado amigo:

Los testimonios que tiene el Gobierno para

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

no alimentar la más leve sospecha respecto de su conducta, los ha venido a coronar su favorecida (de) 17 del corriente, la cual he hecho circular entre los amigos del Gobierno para que, llegando su contenido a oídos de sus enemigos, vean que se equivocan con la desunión que pretenden sembrar y que sus maquinaciones se estrellarán en sí mismas, porque el Gobierno y la escogida parte de sus Generales que supieron hacer triunfar la razón sobre el despotismo, ni aspiran a volver (a) aquella época, ni tampoco a dar un triunfo a la demagogia desenfadada, cuyo medio juzgan muy a propósito esos hombres para llegar a su fin.

Yo contemplo a U. mortificado con la grito que forman los papeles públicos; pero es necesario que tenga U. filosofía, persuadido de que el Gobierno desprecia, como debe, la estrategia que se está empleando para dividirnos y triunfar. Considere U., por otra parte, que si la vocería se dirige así a su persona, es también por ser el General más caracterizado por sus hechos, por su fama y por el doble número de fuerzas que manda; mas todo desprécio, y diríjase, si le parece conveniente, con una exposición al público, pues así no sólo calla a los que, alucinados con tanto que se dice, están alarmados de buena fe, sino que da un bofetón sin mano a los que todo lo esperan de la desunión que alimentan.

Yo estoy con la paciencia ya perdida, no

por los chismes que corren diariamente sobre pronunciamientos, ni porque me designan también como uno de los que han de componer un triunvirato, sino por la total falta de recursos, porque en la política de los que procuran envolvernos, ha entrado la de confabularse para negar al Gobierno toda clase de recursos; de manera que estoy resuelto a que si hoy mismo las Comisiones unidas de Hacienda de ambas Cámaras no nos iluminan sobre el modo de salir de tantos compromisos, pedir autorización para imponer una contribución forzosa, siquiera por seis meses, porque después de éstos, a más de los recursos que nos puedan venir, contaremos con los que produzcan las rentas a virtud del nuevo arancel, que hasta ese tiempo no vendrá a surtir sus efectos; y, entre tanto, se propone el Gobierno garantizar a los que les recaiga aquélla, no sólo con las seguridades que mejor les cuadren, sino también con un premio moderado que les indemnice en parte el perjuicio que puedan recibir.

Por las circulares que últimamente han salido, habrá U. visto la excitativa que se hace a los Departamentos para que, supuesto a que están ya en la posesión completa de sus rentas, organicen la policía y fuerzas de defensores que crean conducente(s) para guardar el orden interior de ellos y cuidar de los caminos, pues de este modo, no sólo se quita al Go-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
CAPILLA ALFONSIÑA